INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1061/2019

"Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia."

Asunción, 8 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1061/2019, para el "Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia ", con ID N° 369611.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 42901 de fecha 6 de noviembre de 2019 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Lic. César Antonio Ortiz Miranda
- Miembro Representante del Área Solicitante: Lic. Edith Nathalia Montiel Acosta
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 135/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1	Kaavoty de Carlos Oviedo	₲	513.600.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se han registrado observaciones de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completados y firmados.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo N° I B)**, conforme a la **Sección I IAO 21.3** y porcentaje publicado en el SICP.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1575480

Según se observa en el cuadro ut supra, el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión,** presentó Constancia del SIPE N° 1575480, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

2.1 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, de los incisos a) y b) del Artículo 40:

En primer lugar, el Comité de Evaluación ha verificado que el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, ha presentado satisfactoriamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como parte de su formulario de oferta.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si el oferente registra datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, según se detalla en el siguiente cuadro:

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS(*)	OBS.
1	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Propietario	853.166	NO	---

(*) **FUENTE: www.documento.gov.py,** *link "G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SFP)".*

2.2 Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03), constatándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta) VER ANEXO A-3
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE SIPE N° 1575480

2.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 del Régimen de Contrataciones Públicas, se ha procedido a solicitar el documento de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida, según se menciona a continuación:

> Según Fax DCP/DCO/266/2019 de fecha 05/11/19, se ha solicitado a la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la presentación del documento que justifique no adeudar al Fisco, de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley 2051/03 y conforme a lo establecido en la Sección VII, Anexo N° I, Documentos que componen la oferta, inciso C), numeral 4 "Certificado de Cumplimiento Tributario vigente."
>
> En respuesta a lo solicitado, la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, ha presentado en el Departamento de Compras en fecha 06/11/19, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **(ANEXO A-3)**. El documento mencionado ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al documento solicitado en las bases de la contratación, por tanto, se concluye que el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que han cumplido con la documentación de carácter sustancial. Se deja constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, se ha verificado que la Planilla de Lista de Precios presentada por la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas habilitadas participantes:

En atención a lo establecido en la Sección II. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", numeral 1 "Criterios de Evaluación", apartado "Evaluación Económica", numeral 1.3."Análisis de los Precios Ofertados" y la Resolución DNCP N° 411/2018, se ha analizado los precios ofertados por el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión** por cada ítem ofertado, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
				PRECIO UNITARIO G (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL G (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO G (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL G (IVA INCLUIDO)	
1	Servicio de Limpieza de Edificio_SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA - CON TRACTOR	Unidad	8	36.000.000	288.000.000	43.200.000	345.600.000	20,00%
2	Servicio de Limpieza de Edificio_SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA - SIN TRACTOR	Unidad	5	28.000.000	140.000.000	33.600.000	168.000.000	20,00%
TOTALES				64.000.000	428.000.000	76.800.000	513.600.000	20,00%

Conforme se observa en el cuadro ut supra, los precios ofertados por la firma, **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.

Asimismo, cabe señalar, que de manera informativa, se ha realizado el análisis referente a "Mano de Obra" de la oferta mencionada, según se desarrolla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN DEL COSTO DE MANO DE OBRA"* **(ANEXO A-4)** que acompaña al Informe de Evaluación, verificándose en la misma, que la oferta se encuentra en condiciones de garantizar el **cumplimiento con el Código Laboral y la Seguridad Social.**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a la Ley N° 4558/11 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12, se ha verificado que la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

Al respecto, no se ha solicitado el documento mencionado, atendiendo a que se cuenta con solo una oferta válida, por lo que **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a la única oferta mencionada, según el siguiente detalle:

ORD.	OFERENTE	TOTAL OFERTA IVA Incluido ₲	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional
1	KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	513.600.000	NO

Según se desprende del cuadro ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, única oferta de la licitación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección VII. Anexo N° I, inciso C) Documentos Legales, Oferentes Individuales. Personas Físicas**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Constancia del RUC (SET)	---	CUMPLE SIPE N° 1575480
	Patente Municipal Vigente a la fecha y hora tope de presentación y apertura de oferta.	Patente Municipal vigente	---	CUMPLE SIPE N° 1575480

Según se observa en el cuadro ut supra, el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, presentó Constancia del SIPE N° 1575480, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación, dando cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II,** numeral **2 Requisitos para Calificación Posterior**, numeral **2.3. Experiencia y Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido al análisis de las mismas, constatándose lo siguiente:

4.2.1 <u>Experiencia:</u>

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Experiencia: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en el servicio de limpieza de áreas libres, públicos o privados, comprobado mediante la presentación de documentos indicados en el inciso F) numeral 1del Anexo I de la Sección VII.	Fotocopias simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	---	copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE VER ANEXOS A-3 y A-5

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad: Acreditar haber realizado servicios de limpieza de locales y/o predios públicos o privados, cuya sumatoria de montos del volumen de facturación, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el inciso F) numeral 2 del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados de los servicios proveídos, que indiquen claramente el monto de cada servicio prestado.	---	copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE VER ANEXOS A-3 y A-5
Infraestructura: Disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el numeral F) numeral 3 del Anexo I de la Sección VII. Además deberá contar con: personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos /Fax, Equipos Informáticos, Depósitos de materiales y equipos, vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructura indicada en el inciso c) del apartado Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.	Formulario N° 7 "Declaración Jurada de Contar con Infraestructura, Insumos y Equipos para la Ejecución de los Trabajos a ser Contratados".	---	CUMPLE

4.2.3 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por la misma, según se menciona a continuación:

Según Fax DCP/DCO/266/2019 de fecha 05/11/19, se ha solicitado a dicha firma la presentación de los documentos que acrediten la **experiencia y capacidad** requerida en la Sección II, numeral **2.3. Experiencia y Capacidad Técnica**, incisos **a) Experiencia** y **b) Capacidad**, comprobados mediante la presentación de documentos solicitados en los numerales 1 y 2 del inciso F) del Anexo N° I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta al pedido, la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 06/11/2019 **(ANEXO A-3)**, ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma, respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, los cuales se sintetizan en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO A-5)** que acompaña al presente Informe de Evaluación de Ofertas.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II, numeral **2.1. Capacidad Financiera**, inciso **a) Para contribuyentes de IRACIS**, que corresponde al oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, se ha procedido al análisis de la misma.

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la **Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (ANEXO A-6)** que acompaña al presente Informe, en la cual se constata lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Para contribuyentes de IRACIS: **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años [2016, 2017, 2018].	Fotocopia simple de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultado de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluídas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como estado erróneo.	---	Fotocopia simple de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultado de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE VER ANEXO A-6
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años [2016, 2017, 2018].		---		CUMPLE VER ANEXO A-6
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) años [2016, 2017, 2018], no deberá ser negativo.		---		CUMPLE VER ANEXO A-6

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la presentación de los documentos de carácter formal, cuya presentación han sido omitidas por la misma, según se menciona a continuación:

Según Fax DCP/DCO/265/2019 de fecha 05/11/19, se ha solicitado a dicha firma, la presentación de *"Fotocopias simples del Balance General y Estado de Resultados de los años 2017 y 2018"*, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del inciso F) del Anexo N° I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta al pedido, la firma **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 06/11/2019 **(ANEXO A-6)**, ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, los cuales han sido verificados y analizados por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, observándose en la evaluación realizada por dicha dependencia, que el oferente, ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los requisitos de capacidad financiera solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° I, inciso E)**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Criterios Técnicos	Copia de Constancia de Inscripción Obrero Patronal, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y copia del "Comprobante de Presentación de las Planillas Laborales" correspondientes al año fenecido, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en el Decreto 8304/2017, con los pagos realizados en tiempo y forma.	---	Constancia de inscripción obrero patronal y copia del "Comprobante de Presentación de las Planillas Laborales" correspondientes al año fenecido, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (Periodo 2018)	CUMPLE VER ANEXO A-3
	Formulario N° 1 "Declaración Jurada cumplimiento Laboral", debidamente llenado y firmado.	Formulario N° 1 "Declaración Jurada cumplimiento Laboral", debidamente llenado y firmado.	---	CUMPLE
	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 3 "Formulario de Nómina del Personal Contratado".	Formulario N° 3 "Formulario de Nómina del Personal Contratado".	---	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Planilla de Pago al Personal", de conformidad a la IAO 13.1.	---	Formulario N° 2 "Planilla de Pago al Personal", de conformidad a la IAO	CUMPLE VER ANEXO A-3

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, a través del Fax DCP/DCO/266/2019 del Dpto. de Compras de fecha 05/11/19, la presentación de los documentos de carácter formal, indicados en la Sección VII, Anexo N° I, inciso E), numerales 1 y 4 del Pliego de Bases y Condiciones, que ha sido omitido por el mismo y que se detallan a continuación:

- Copia de Constancia de Inscripción Obrero Patronal, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y copia del "Comprobante de Presentación de las Planillas Laborales" correspondientes al año fenecido, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en el Decreto 8304/2017, con los pagos realizados en tiempo y forma

- Planilla de Pago al Personal", de conformidad a la IAO 13.1.

En respuesta al pedido, el oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, por medio de su nota ingresada en el Dpto. de Compras en fecha 06/11/19, ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1061/2019, para el "Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia"**, con ID N° 369611, a la firma **Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión,** por un monto total de **₲ 513.600.000** (Guaraníes quinientos trece millones seiscientos mil) IVA Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta y según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Limpieza de Edificio_SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA - CON TRACTOR	Unidad	8	43.200.000	345.600.000
2	Servicio de Limpieza de Edificio_SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA - SIN TRACTOR	Unidad	5	33.600.000	168.000.000
TOTAL					**513.600.000**

Finalmente, señalamos que el monto total de la adjudicación mencionada, representa el **20%** por encima del Costo Total Estimado de ₲ 428.000.000.-

Atentamente,

Lic. Edith Nathalia Montiel Acosta
Asistente Administrativo I F
Miembro Representante por la
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Vicente Pablo Cordazzo Rojas
Abogado Pleno J
Miembro Representante por la
Asesoría Legal

Lic. César Antonio Ortiz Miranda
Asistente Administrativo II - B
Coordinador

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1061/2019

"Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influenia."

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR (ÚNICA OFERTA).

ITEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
		Sección VII - Anexo N° I - Documentos que componen la Oferta	
A)		Formulario de Oferta* (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente).	CUMPLE
B)		Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲	513.600.000
	SICP	**Valor equivalente al 5 % del monto de la Oferta**	**25.680.000**
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**26.000.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	INTERCONTINENTAL S.A.
	IAO 21.3	**Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 150 Días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas (04/11/2019 al 3/04/2020).**	**04/11/2019 al 04/05/2020**
C)	**Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
	1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE SIPE N° 1575480
	2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE N° 1575480
	3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
	4.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
E)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertdos cumplen con las especificaciones de la Sección III. Programa de Prestación de Servicios.**		
	1.	Copia de Constancia de Inscripción Obrero Patronal, emitida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y copia del "Comprobante de Presentación de las Planillas Laborales" correspondientes al año fenecido, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a lo previsto en el Decreto 8304/2017, con los pagos realizados en tiempo y forma.	CUMPLE
	2.	Formulario N° 1 "Declaración Jurada cumplimiento Laboral", debidamente llenado y firmado.	CUMPLE
	3.	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 3 "Formulario de Nómina del Personal Contratado".	CUMPLE
	4.	Formulario N° 2 "Planilla de Pago al Personal", de conformidad a la IAO 13.1.	CUMPLE

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1061/2019

"Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influenia."

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA UBICADA EN PRIMER LUGAR (ÚNICA OFERTA).

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en			
		Experiencia y Capaciadad técnica	
	1.	Fotocopias simple de los documentos que **justifiquen la experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE
	2.	Fotocopia simple de los documentos que **justifiquen la capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados de los servicios proveídos, que indiquen claramente el monto de cada servicio prestado.	CUMPLE
	3.	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructura indicada en el inciso c) del apartado Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
	4.	Fotocopia simple de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultado de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluídas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como estado erróneo.	CUMPLE
		Fotocopia simple del Formulario 106 de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
G) Cualquier otro documento adicional requerido			
		Margen de Preferencia. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión de Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.	NO PRESENTA
H) Otros documentos legales.			
		Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguiridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1575480
		Patente Municipal vigente a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE SIPE N° 1575480

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 30.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS" e "HISTÓRICO"**, conforme a la reglamentación vigente. La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1061/2019.

"Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia."

ANEXO A-4

PLANILLA VERIFICACIÓN DEL COSTO DE MANO DE OBRA

Verificación del Costo de Mano de Obra que demuestra que la oferta garantiza que el oferente está en condiciones de cumplir con lo establecido en el Código Laboral y la Seguridad Social.

Salario Mínimo Oficial (SMO) ₲:	2.192.839

Ítem 1: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA-CON TRACTOR

Ítem 2: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA-SIN TRACTOR

Cálculo Salario: Según establecido en el numeral 7 "Personal" (cantidad de personal, días y horas mensuales de trabajo) de las Especificiones Técnicas DSA/DSG5/5/19).

(igual para ambos ítems)

Cantidad de Personal	Frecuencia			Costo Mensual por Personal ₲	Total Costo Mensual ₲
	Carga Horaria Diaria (horas)	Días de la Semana	Total días en el mes		
8	8	Lunes a Viernes	30	2.192.839	17.542.712
Totales				**2.192.839**	**17.542.712**

Cálculo Cargas Sociales 28,16%

Base Imponible ₲:	17.542.712			
IPS (16,5%) ₲:	2.894.547	361.818,44	*8	2.894.547,48
Aguinaldo (8,33%) ₲:	1.461.893	182.736,58	*8	1.461.892,67
Vacaciones (3,33%) ₲:	584.172	73.021,54	*8	584.172,31
Costo Mensual Mínimo	**22.483.324**			

Una vez obtenidos los valores mínimos que componen el Costo de Mano de Obra, en los cuadros siguientes, se demuestra que la oferta garantiza que el oferente está en condiciones de cumplir con lo establecido en el Código Laboral y la Seguridad Social en ambos ítems:

Discriminación de los Componentes	Referencia de Cálculo	OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	
Mano de Obra	**Costo Mínimo Mensual ₲**	**Precio Unitario ₲ (IVA Incluido) Ítem 1 + 2**	
1. Sumatoria de Salario Mensual	17.542.712	**76.800.000**	**CUMPLE**
2. IPS (16,5%)	2.894.547		
3. Aguinaldo (8,33%)	1.461.893		
4. Vacaciones (3,33%) ₲:	584.172		
TOTAL: MANO DE OBRA	**22.483.324**		

	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	% Variación
Ítem 1	36.000.000	43.200.000	20%
Ítem 2	28.000.000	33.600.000	20%
TOTAL	**64.000.000**	**76.800.000**	**20%**

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1061/2019

"Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia."

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

ANEXO A-5

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requesitos de Calificación Posterior

a) Experiencia: Acreditar como mínimo tes (3) años de experiencia en el servicio de limpieza de áreas libres públicos o privados, comprobadopor medio de la presentación de los documentos indicados en el inciso F) numeral 1 del Anexo I de la sección VII.

OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		Experiencia mínima: a partir del año 2016	
ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	PERIODO DE VIGENCIA
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Contrato N° 281/15	08/10/2015 al 31/10/2017
2	Instituto Nacional de Cooperativismo	Contrato INCOOP /UOC 05/17	26/06/2017 al 02/09/2018

b) Capacidad: Acreditar haber realizado servicios de limpieza de locales y/o predios públicos o privados, cuya sumatoria de montos del volumen de facturación, en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el inciso F) numeral 2 del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.

OFERENTE KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		50% del Monto Total Ofertado ₲:	256.800.000	
ORD.	CONTRATANTE	DOCUMENTO PRESENTADO	PERIODO DE VIGENCIA	MONTO ₲
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Contrato N° 281/15	08/10/2015 al 31/10/2017	2.809.800.000
2	Instituto Nacional de Cooperativismo	Contrato INCOOP /UOC 05/17	26/06/2017 al 02/09/2018	257.717.141
TOTAL				3.067.517.141

A: LIC. CESAR ORTIZ MIRANDA (COORDINADOR).

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1061/2019 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto (A) **Capacidad Financiera,** de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos Financieros y Bancarios

DA/eg

DSA/DSG Dpto. Servicios Generales	Fecha: 08 NOV. 2019	Hora: 14:05
☐ DSA/DSG1	☐ DSA/DSG2	☐ DSA/DSG3
☐ DSA/DSG4	☐ DSA/DSG5	☐ DSA/DSG6
☐ DSA/SG		

Al Comité de Evaluación: Se adjunta al Informe de Evaluación Inf. DSA/DSG/103/19

08/11/19.

Lic. Natalia Montiel A.
Jefa Sección Gestión de Contratos DSA/DSG

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE N° 1061/2019
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE ÁREAS LIBRES EN PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIAS"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

1) KAAVOTY DE CARLOS R. OVIEDO CENTURION

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.530.302.970	1.235.000.000	164.159.562	
PASIVO CORRIENTE	4.365.033.302	1.104.750.000	68.040	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,04**	**1,12**	**2.412,69**	**804,95**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.365.033.302	1.254.750.000	68.040	
ACTIVO TOTAL	5.201.354.181	1.914.750.000	214.159.562	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,84**	**0,66**	**0,00**	**0,50**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	134.720.879	4.029.221	612.358	
PATRIMONIO NETO	836.320.879	660.000.000	214.091.522	
RENTABILIDAD	**16,11%**	**0,61%**	**0,29%**	**5,67%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

Elaborado por:

Lic. Emerenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios